Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
54	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3841	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	80000905-3

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
09/09/2021	02/11/2021	28/02/2022	119	447.104.000

TOMADOR: BRIALES S.A. (SUCURSAL PARAGUAY)

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	447.104.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.181.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	118.182
Premio	Gs.	1.300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.300.000 (Guaraníes Un Millon Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 09 de septiembre de 2021

Sr. Luis France Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Lic. Rosana Párate
Aseg. Tajy Prod. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prod. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL